funcionaria de la Generalitat de Catalunya e



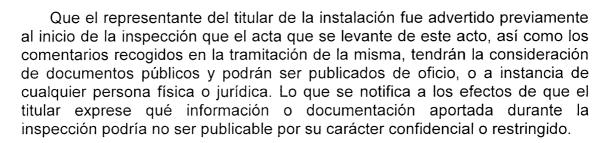
ACTA DE INSPECCIÓN

	1411.0101141141 410 121 0011	
inspecto	ra acreditada por el Consejo de Seguridad Nu	ıclear.
	ICA: Que se ha personado el día 6 de junio Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge	
Duran i	Reynals, en la	autovía
	de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelonés), pr	ovincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA-1145, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a diagnostico in vivo e in vitro, y cuya última autorización fue concedida por el pertament d'Economia i Finances en fecha 28.02.2008.

Que la Inspección fue recibida por don Laboratorio de Diagnóstico y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad

nuclear y protección radiológica.



Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias principales de la instalación son las siguientes:
- Planta 3^a

A la zona B: Genética molecular.

A la zona C (Centre d'Oncologia Molecular – COM): La sala caliente y la antesala.

Planta 0 del ala norte (parte posterior)



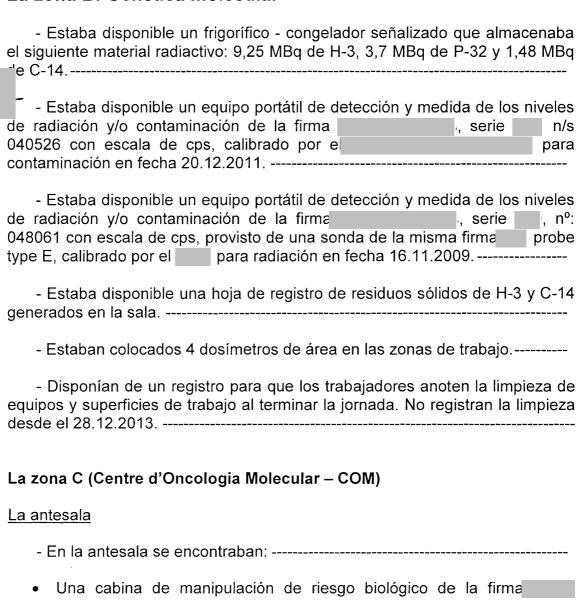


Las salas 2 y 3 del almacén de residuos.

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente, y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- Los laboratorios disponían de recipientes adecuados para el almacenamiento temporal de residuos radiactivos y pantallas de metacrilato y de metacrilato plomado para manipular material radiactivo. ------

UNO. PLANTA 3ª

La zona B: Genética molecular



• Un contador de centelleo líquido de la firma , modelo que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Ra-226 de 10,88 µg (402 kBq), fecha de referencia 05.11.1987, nº \$\infty\$83 GF
- Estaba disponible el certificado de actividad en origen de la fuente radiactiva encapsulada
- Además disponían de los siguientes patrones de calibración para el contador de centelleo líquido y el contador gamma:
 Una de H-3 de 197.900 dpm en fecha 1.06.1990
- Estaba colocado 1 dosímetro de área
- En la sala se encontraba un frigorífico - congelador señalizado que contenía el siguiente material radiactivo: 92,5 MBq de H-3
- Estaba disponible un contador gamma de la firma , modelo , fuera de uso
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación y contaminación radiactiva superficial de la firma T modelo n/s 49135 con escala a cpm/mR/h, provisto de una sonda modelo n/s 30150, calibrado por e para radiación en fecha 22.03.2002. Dicho equipo no estaba operativo.
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación y contaminación radiactiva superficial de la firma serie n/s 052443 con escala en cps, provisto de una sonda modelo calibrado por el para contaminación en fecha 27.05.2006. Estaba desprovisto de la etiqueta de calibración.
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación y/o contaminación de la firma , serie n/s D0002019 con escala en cps, calibrado por para contaminación en fecha 08.08.2012.

provista de ventilación forzada sin salida al exterior. Según se manifestó,

	- Estaban colocados 3 dosímetros de área en las zonas de trabajo
	- Disponían de un registro para que los trabajadores anoten la limpieza de equipos y superficies de trabajo al terminar la jornada. No registran la limpieza desde el 15.05.2013
	DOS. PLANTA 0
	- El almacén de residuos radiactivos se encontraba subdividido en diversas dependencias en donde se almacenaban los residuos radiactivos procedentes de las instalaciones radiactivas de IR-1123 (sala 5) y IR-1145 (salas 2 y 3)
	- Los residuos radiactivos de la instalación se almacenaban en dos dependencias. Una de ellas estaba rotulada con los radioisótopos P-32, P-33 y S-35 y la otra estaba rotulada con los radioisótopos H-3 y C-14.
うる	- En las dos dependencias se encontraban almacenados diversos contenedores de residuos radiactivos sólidos y líquidos debidamente jiquetados a la espera de ser gestionados.
<u>:</u> /	- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos generados en la instalación
	- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de periódicamente los residuos radiactivos generados en los diferentes laboratorios de la instalación al almacén de la planta 0 y efectúa e acondicionamiento y gestión de los mismos. El último informe disponible de es de fecha 5.05.2014.
	-No se había evacuado ningún residuo desde la última inspección
	- Los residuos radiactivos sólidos son almacenados según el tipo de radionúclido. Aquellos en que su actividad específica llega a ser inferior a los límites descritos en el protocolo de residuos de la instalación son entonces eliminados como residuo convencional. Aquellos cuya actividad específica es superior a los límites descritos en el protocolo de residuos de la instalación sor retirados por ENRESA
	- Los residuos radiactivos líquidos miscibles en agua, son eliminados a la red general de desagüe, previa dilución ó decaimiento y dilución según el tipo de radionúclido, de acuerdo con el protocolo escrito de gestión de residuos radiactivos.

- Los residuos radiactivos líquidos no miscibles en agua y los líquidos miscibles que contienen H-3 que no pueden eliminarse a la red general de desagüe por superar los límites de vertidos establecidos en el protocolo de gestión de residuos de la instalación, son retirados por ENRESA				
- Las últimas retiradas efectuadas por ENRESA fueron las realizadas en fechas 23.05.2000 y 17.10.2000				
- Estaba disponible el registro escrito de la desclasificación de residuos sólidos y líquidos				
- En una sala del almacén de residuos se encontraba un vertedero sanitario para realizar los vertidos controlados				
<u>TRES</u>				
- El supervisor responsable realiza controles mensuales de los niveles de contaminación en los laboratorios y los registra. El último registro es de fecha 21.05.2014				
- Estaban disponibles medios de descontaminación de superficies				
- En los laboratorios estaban disponibles el registro de control de entradas de personal al laboratorio.				
- Se adjunta como Anexo-I de la presente acta el listado de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva, de fecha 12.01.2014, en el que figura: su función en la IRA, si disponen o no de licencia y la fecha de alta en la instalación				
- Los trabajadores , y no manipulan material radiactivo				
- Estaban disponibles 3 licencias de supervisor y 19 licencias de operador, todas ellas en vigor y 1 solicitud de concesión de licencia de operador en trámite.				
- El supervisor responsable de la instalación es el señor				
- Estaban disponibles 8 dosímetros de área (4 en la zona B y 4 en la zona C) para poder estimar el control dosimétrico de los trabajadore profesionalmente expuestos ubicados				
- Tienen establecido un convenio con				

de Valencia
- Estaba disponible el procedimiento de estimación de dosis anual de los trabajadores expuestos.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.
- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación de los equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación.
- Estaban disponibles 2 diarios de operación de la instalación radiactiva uno general y el otro para el registro de las entradas y salidas de materia radiactivo
- En fechas 07.10.2013 a 28.10.2013 se impartió el programa de formación continuada a los trabajadores expuestos mediante el campus virtual de Estaba disponible el contenido del curso y la relación de los asistentes. Los trabajadores y no habían asistido al curso de formación.
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación el funcionamiento normal y en caso de emergencia.
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Le 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra la Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funcione encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 1906 mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede de Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 10 de junio de 2014.
Firmado:
10 51



RÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 836/1999, se invita a un representante autorizado de Fundació Privada Institut 'Investigació Biomèdica de Bellvitge para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



TRÁMITE DEL ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/33/IRA/1145/2014

	Generalitat de Catalunya Direcció General d'Enersia, Mines i Sesuretat Industrial
	Número: 0298E/7563/2014 Data: 18/06/2014 12:36:41
	Registre d'entrada
El abajo firmante manifiesta que:	
En relación con los tres operadores de la Instalación Radia formación continuada, que son: quedan excluidos de la lista de personal autorizado a entimientras no hagan la formación continuada obligatoria. En la actualidad estas personas no manipulan material ra En consecuencia, la lista actualizada queda como se obse	rar en la Instalación radiactiva diactivo.
Que está de acuerdo con todo lo demás expuesto	
Atentamente	
Supervisor de la I.K. 1145	

L'Hospitalet de Llobregat, 17 de Junio de 2014



Diligencia

06/06/2014, a la instalación Bellvitge IDIBELL, sita en	radiactiva Fund. Privada Inst. Investigació Biomèdica de L'Hospitalet de Llobregat, radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su			
Doña	, inspector/a acreditada del CSN, que la suscribe,			
manifiesta lo siguiente:				
El comentario o alegación no modifica el contenido del acta				
Barcelona, 19 de junio de 2014				